

Modifican el Reglamento de Gestión de Riesgos de Modelo de la SBS. Resolución SBS N° 03884-2024.



Boletín N°:



Nov 26, 2024



PERU

Se modifica el plazo de implementación de los Capítulos III, IV, V y VI del Título II del Reglamento de Gestión de Riesgos de Modelo, aprobado por la Resolución SBS N° 00053-2023, para los modelos que son utilizados en la gestión de riesgo de crédito, y que están categorizados en los niveles de riesgo distintos a los más altos.

La modificación se efectúa considerando la complejidad de los desarrollos que implica para las empresas del sistema financiero la implementación de lo establecido en el mencionado Reglamento.

Fuente

Fuente: Andina

Enlace:

<https://andina.pe/agencia/noticia-estas-son-las-normas-legales-mas-importantes-del-lunes-18-noviembre-del-2024-1008231.aspx>